

LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Laboratorios Ecuarowe S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 25 de junio de 1999, cambiando su domicilio a la ciudad de Guayaquil en noviembre del 2005.

El objeto social principal de la compañía es la importación, comercialización, exportación, compra y ventas de productos relacionados con la medicina farmacéutica y, en general toda clase de productos afines y complementarios a su objeto social.

El 26 de julio del 2011 la Compañía autorizó a Leterago del Ecuador S.A. el uso de la titularidad de los registros sanitarios y acuerdos de precios de los medicamentos pactados con Leterago del Ecuador S.A., siendo esta compañía la responsable de importar, comercializar y distribuir medicamentos en el territorio nacional.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

2.1 Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación. Los estados financieros adjuntos de Laboratorios Ecuarowe S.A. son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional y de circulación en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cuál generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.1.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB

Las nuevas normas y estándares revisadas y emitidas por el IASB a la fecha de emisión del presente estado financiero son las siguientes:

- a. Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2015-2017 – Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios, NIIF 11 Negocios conjuntos, NIC 12 Impuesto a la renta y NIC 23 Costos por préstamos
- b. Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a los empleados: Modificación, reducción o liquidación del plan
- c. Modificaciones a la NIC 28 – Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- d. Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pago anticipado con compensación negativa
- e. CINIIF 23 – Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto a la renta

Dada la operativa de la empresa, estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros.

Al momento de aprobación de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que se han emitido, pero aún no son efectivas:

- NIIF 17 – Contratos de seguros
- Modificaciones a NIIF 3 – Definición de un negocio
- Modificaciones a NIC 1 – Definición de material
- Modificación NIC 8 – Definición de material

2.1.2 Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Compañía, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

2.1.3 Administración del riesgo

Las actividades de la Compañía exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios en el manejo de riesgo por parte de la Compañía, desde el último cierre, en las políticas de gestión de riesgos.

2.2 Clasificación en corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es corriente cuando:

- Se espera que se realice o se intente vender o consumir en el ciclo operativo normal.
- Se lleva a cabo principalmente con el propósito de comercio.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período del informe.
- Efectivo o equivalente de efectivo, a menos que esté restringido para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo por al menos doce meses después del período del informe.
- Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se resuelva en el ciclo normal de operación.
- Se lleva a cabo principalmente con el propósito de comercio.
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período del informe.
- No existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo por al menos doce meses después del período del informe.
- La Compañía clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.3 NIIF 13: Medición del valor razonable

La Compañía mide los instrumentos financieros derivados a valor razonable en cada fecha del balance. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se realiza: a) en el mercado principal para el activo o pasivo, y b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando las suposiciones que los participantes del mercado utilizarían al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable requiere que la entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto a medir.
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente.
- El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo.
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

La Compañía utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales hay suficientes datos disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de entradas relevantes observables y minimizando el uso de entradas no observables. Todos los activos y pasivos por los cuales el valor razonable se mide o revela en los estados financieros se clasifican dentro de la jerarquía del valor razonable, que se describe a continuación, con base en el nivel más bajo de entrada que es significativo para la medición del valor razonable en su totalidad:

- *Nivel 1:* precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- *Nivel 2:* técnicas de valoración para las que se puede observar directa o indirectamente la entrada de nivel más bajo que es significativa para la medición del valor razonable.
- *Nivel 3:* técnicas de valoración para las cuales la entrada de nivel más bajo que es significativa para la medición del valor razonable no es observable.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se deben informar en notas.

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

a) Activos intangibles

Plusvalías, han sido determinadas en base a una alocaión de los valores de mercado de los activos adquiridos, resultando la plusvalía como la diferencia entre el valor cancelado por la inversión y los activos y pasivos identificables adquiridos a valor razonable.

b) Inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de los activos financieros disponibles para la venta, se determinan por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros que la Compañía espera recuperar. No existen diferencias significativas entre el valor nominal y el valor razonable de estos activos.

d) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable que se determina para propósitos de revelación se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Derivados

El valor razonable de los contratos a término en moneda extranjera se basa en su valorización en condiciones de mercado a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.4 NIIF 9 Y NIC 39: Activos financieros

2.4.1) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan inversiones en capital y títulos de deuda, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable, con cambios en resultados, más los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

- *Efectivo y equivalentes al efectivo:* abarca los saldos disponibles en caja y bancos, los depósitos a plazo (menores a 90 días) e inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija, todos libres de restricciones, rápidamente convertibles en efectivo y con un bajo riesgo de cambio en su valor.
- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:* si la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener los títulos de deuda hasta el vencimiento, estas inversiones son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.
- *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:* un instrumento es clasificado a su valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para negociación o es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la Compañía y sus subsidiarias administran tales inversiones y toman decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o bien por la estrategia de inversión documentadas por la Compañía y sus subsidiarias.
- *Activos financieros disponibles para la venta:* las inversiones del Grupo y sus subsidiarias en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidas al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro, ni ganancias y pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio (Otros Resultados Integrales). Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.
- *Préstamos y cuentas por cobrar:* son valorizados al costo amortizado menos deterioro. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son

cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero y/o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar, además no están dentro de las siguientes categorías:

- Existe la intención de venderlas en un futuro próximo, son mantenidas para su comercialización.
- Designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Mediante ellas el tenedor no pretende recuperar toda su inversión inicial por otros medios distintos al cobro, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.
- Estos activos son clasificados como activos corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a un año son presentados como activos no corrientes.

2.4.2) Análisis de deterioro

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados. PCE están basadas en la diferencia entre los flujos contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa aproximada a la tasa de interés efectiva original. Los flujos esperados incluirán los originados en la venta de colaterales mantenidos u otras mejoras crediticias que sean parte integral de los términos contractuales.

PCE son reconocidas en dos etapas, para los créditos en que no hubo desde el reconocimiento inicial un incremento significativo en los riesgos de crédito, las PCE son determinadas por los eventos de incumplimiento que son posibles en los próximos doce meses. Para aquella exposición crediticia que haya sufrido desde el reconocimiento inicial un incremento significativo en su riesgo crediticio, se requiere registrar una provisión para las pérdidas crediticias esperadas sobre la vida útil remanente de la exposición.

Para créditos comerciales y aquellos originados en contratos con clientes, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Debido a ellos la Compañía no efectúa un seguimiento a los cambios en el riesgo crediticio, sin embargo, en su lugar reconoce una provisión basada en el enfoque de la vida útil remanente mencionado en el párrafo anterior, para cada fecha de reporte.

La siguiente es una guía de aplicación para el cálculo de las PCE a ser utilizada para el cierre de 2019.

- ✓ Separar de la masa de deudores aquellos que presenten indicios de deterioro en lo que respecta a la recuperabilidad del saldo. Dichos casos deberán evaluarse por separado analizando y argumentando si resultase necesario registrar una pérdida asociada.
- ✓ Para el remanente de clientes deberán separarse los más relevantes, buscando trabajar con una muestra apropiada del resto de la cartera por cobrar.
- ✓ Para cada uno de ellos se realizará una proyección de los cobros que se pueden esperar para los próximos meses. A los efectos de conformar dichos flujos se deberá utilizarse la posición de días calle por cliente a diciembre 2019. Por ejemplo, para el cliente que cuente con 120 días calle a dicha fecha, se estimará que la cancelación del saldo se realizará a prorrata mes a mes hasta agotarse al cierre del mes de abril de 2020.
- ✓ Los flujos deberán ser descontados a una tasa que resulte representativa para el cierre a nivel local.
- ✓ Para los clientes en que se cuenta con seguros de crédito, se deteriora la cartera sólo por la parte no cubierta por el seguro.

2.4.3) Instrumentos financieros derivados

El Grupo evalúa su exposición y la conveniencia o no de adquirir instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de exposición en moneda extranjera y la tasa de interés. Las

evaluaciones a estas exposiciones son efectuadas en forma periódica. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y del derivado implícito no están estrechamente relacionadas.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable, los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.

En los casos de coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado designado como una cobertura de flujo de efectivo son reconocidos directamente en el patrimonio, en la medida que la cobertura sea efectiva. Si la cobertura no es efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados.

En los casos de derivados implícitos separables, los cambios en el valor razonable de derivados implícitos separables son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.5 NIC 16: Propiedad, planta y equipo

2.5.1) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para el uso al cual fue destinado.

El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, así como cualquier otro costo directamente atribuible al proceso necesario para que el activo quede en condiciones de operar. Incluirá además los costos de dismantelar y remover las partidas, así como de restaurar el lugar donde estén ubicados cuando sea aplicable.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen, son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipos.

Cuando partes de un elemento de propiedad, planta y equipo, poseen vidas útiles distintas y son significativas en valor, son registradas y depreciadas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor en libros del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados.

2.5.2) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros esperados fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultados en el momento en que son incurridos.

2.5.3) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada componente de una partida de propiedad, planta y equipo, salvo que se considere que otro método de depreciación refleje de mejor manera el patrón de consumo del activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el

arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos en construcción comienza cuando los bienes están en condiciones de ser utilizados. Los terrenos incluidos en este rubro son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

2.6 NIC 38: Activos intangibles, excepto plusvalía

2.6.1) Marcas y registros

Las marcas de productos inscritas y adquiridas en la operación recurrente y en forma directa por la Compañía, se difieren y amortizan en el plazo legal de derecho de uso de la marca, período en el cual se estima en promedio, el ciclo de vida de los productos. Las marcas originadas por combinaciones de negocio con vida útil definida se amortizan de acuerdo con las vidas útiles estimadas por los especialistas independientes.

De acuerdo con el tratamiento permitido por la NIC 38, y en función distintas variables observadas en la industria farmacéutica en cada uno de los países donde opera el Grupo, el mismo opta por no tratar las marcas como de vida útil indefinida. Se deberá asignar en cualquier caso una vida útil definida, aplicando la mejor estimación posible en cuanto a su criterio de amortización en función a lo descrito en el párrafo anterior.

Adicionalmente, las marcas son sometidas anualmente a una prueba de deterioro de valor.

2.6.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía con una vida útil definida son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.6.3) Activos intangibles generados internamente, desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren. Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Se puede determinar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el período en que se incurren.

Los activos comenzarán a amortizarse una vez que la fase de desarrollo haya culminado y la fase comercial esté pronta para ser iniciada

2.6.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos como cargo a resultados cuando se incurren.

2.7 NIC 36: Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, es revisado anualmente para determinar si existe algún indicio de deterioro, si existen tales indicios entonces se debe estimar el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados antes de impuestos a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas con efecto en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

2.8 NIIF 9: Pasivos financieros

2.8.1) Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras, y los préstamos (incluidos los sobregiros bancarios, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados).

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, acreedores comerciales y préstamos que devengan interés. Cada administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

2.8.2) Medida posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y préstamos con intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva (también conocido como EIR). Las

ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando dicho cálculo. Los intereses calculados de acuerdo con la mencionada metodología se incluyen como costo financiero en el estado de resultados.

2.9 NIC 37: Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros en el resultado.

Las provisiones de reestructuración se reconocen únicamente cuando la Compañía tiene una obligación implícita, que es cuando un plan formal detallado identifica la empresa o parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados, línea de tiempo y un plan adecuado. Además, los empleados afectados han sido notificados de las características principales del plan.

2.10 NIC 19: Beneficios a empleados

2.10.1) Beneficios a corto plazo

La Compañía provisionan los beneficios a los empleados a corto plazo, de acuerdo con las condiciones específicas de cada una de las sociedades que conforman el Grupo. Se provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.10.2) Beneficios a largo plazo, indemnizaciones por años de servicios

La Compañía constituye una provisión de indemnización por años de servicio y premio de antigüedad, la cual está pactada contractualmente con su personal y es calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

La obligación de indemnización por años de servicio y el premio de antigüedad son calculadas de acuerdo con valorizaciones realizadas mediante una planilla de cálculo actuarial desarrollada por un actuario independiente, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general debe representar el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio y de premio de antigüedad.

Las utilidades y pérdidas actuariales se deben reconocer en el estado de otros resultados integrales. Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período que corresponde. La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem provisiones del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

El costo por beneficios definidos derivados de los contratos suscritos por cada sociedad con sus trabajadores es categorizado como sigue:

- Costo por servicios (incluye costo por servicios del año actual, costo por servicios pasados y pérdidas y/o ganancias que surgen de la liquidación o reducción del plan de beneficios).
- Interés neto, gasto o ingreso.

- Remediones actuariales, las cuales son reconocidas con efecto en Otros Resultados Integrales dentro del estado de cambios en el patrimonio.

Adicionalmente deberán ser tenidos en cuenta los siguientes elementos de los términos de convenios y contratos vigentes:

- Una tasa de descuento dependiendo la realidad de cada país.
- Un período estimado según la edad y permanencia probable de cada persona hasta su jubilación.
- Rotación estimada dependiendo de la estadística de rotación de cada empresa y país.
- Crecimiento de las remuneraciones.
- Tablas de mortalidad aplicadas de acuerdo a las condiciones de cada país.

2.11 NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

Esta norma, que sustituye la NIC 18, plantea como principio fundamental que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios. La norma debe aplicarse a cada contrato con carácter individual, no obstante, se permite un tratamiento colectivo siempre que exista una expectativa razonable de que el efecto en los estados financieros no diferirá significativamente del que resultaría de aplicarla a cada contrato con carácter individual.

El modelo se estructura en los siguientes pasos:

1. *Identificar el contrato con el cliente:* un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir en cada caso. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas.
2. *Identificar las obligaciones separadas del contrato:* una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
3. *Determinar el precio de la transacción:* el precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
4. *Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato:* en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
5. *Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones y hay satisfacción del cliente,* es decir no habrá devolución.
6. *Las conclusiones alcanzadas* en el análisis de un contrato serán de obligatoria aplicación a todos los contratos que tengan características similares.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo si se cumple alguno de los siguientes criterios:

1. El desempeño no crea un activo con un uso alternativo para cada compañía, y a su vez las mismas tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

2. El desempeño crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
3. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de cada compañía a medida que cada una de ellas trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando se cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Se reconocen ingresos cuando se transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del grupo (para el caso de estados financieros consolidados).

Se evalúan planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y si es posible medir de forma confiable esos ingresos así como los costos, en caso de que existan.

2.12 NIIF 16: Arrendamientos

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que proporcione a los usuarios una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de esta norma a arrendamientos a corto plazo y a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. En este caso el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados al mismo como un gasto en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática. La elección para los arrendamientos a corto plazo se hará por clase de activo subyacente, mientras que para los de activos de bajo valor puede hacerse arrendamiento por arrendamiento.

2.12.1) Arrendatario

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se medirá inicialmente al costo y este comprenderá:

- a. el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- b. los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c. los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario
- d. una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en donde está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que incurra en esos costos para producir inventarios.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si pudiera determinarse fácilmente. Si no es así, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario. Se incluyen los siguientes pagos:

- a. pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b. pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- c. importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual
- d. el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer dicha opción
- e. pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el mismo

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho a uso aplicando el modelo del costo, a menos que aplique los modelos de medición descritos en los párrafos del modelo de valor razonable de acuerdo con la NIC 40-Propiedades de inversión o modelo de revaluación de la NIC 16-Propiedades, planta y equipo. Para aplicar el modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a. menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor; y
- b. ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado en el párrafo 36 (c)

Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16-Propiedades, planta y equipo al depreciar el activo por derecho de uso. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al fin del plazo o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Un arrendatario aplicará la NIC 36-Deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y registrar las pérdidas identificadas.

Un arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- a. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
- b. la contraprestación se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en las notas:

- a. los activos por derecho de uso separado de otros activos. Si no se presentan por separado en el Estado de situación financiera, el arrendatario:
 - i. incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de ser de su propiedad
 - ii. revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos
- b. los pasivos por arrendamiento separado de otros pasivos. Si no se presentan los pasivos en forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del mismo los incluyen.

En el estado del resultado del período y otro resultado integral, un arrendatario presentará el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento (costos financieros) en forma separada del cargo por depreciación del activo por derecho de uso.

En el estado de flujos de efectivo, un arrendatario clasificará:

- a. los pagos en efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento dentro de las actividades de financiación
- b. los pagos en efectivo por intereses aplicando los requerimientos de la NIC 7-Estado de flujos de efectivo
- c. los pagos por arrendamiento a corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento dentro de las actividades de operación

2.12.2) Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como operativo o financiero. Se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. De lo contrario será un arrendamiento operativo. Situaciones que normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a. el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del mismo
- b. el arrendamiento tiene una opción de compra a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento que la opción sea ejercitable, por lo que al comienzo del contrato se espera que la opción sea ejercida
- c. el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación
- d. en la fecha de inicio, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a la totalidad del valor razonable del activo subyacente
- e. el activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes

Para arrendamientos financieros, el arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El arrendador usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento. En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición de la inversión neta comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se reciban en la fecha del comienzo:

- a. pagos fijos, menos los incentivos del arrendamiento por pagar
- b. pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- c. cualquier garantía de valor residual proporcionada al arrendador por el arrendatario
- d. el precio de ejercicio de una opción de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e. pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el contrato

En la fecha de comienzo, un arrendador que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados reconocerá lo siguiente:

- a. ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento devengados al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado
- b. el costo de venta por el costo o el importe en libros del activo subyacente, menos el valor presente del valor residual no garantizado
- c. el resultado de la venta de acuerdo con su política de ventas directas a las que se aplica la NIIF 15

- d. Medición posterior: un arrendador reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el mismo ha realizado. Se aplican los criterios de baja en cuentas y deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en arrendamiento.

Un arrendador contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- a. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
- b. la contraprestación se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance

2.12.3) Tratamiento en la aplicación inicial

Para el arrendatario se permiten dos opciones:

- a. aplicar la norma de forma retroactiva a cada período sobre el que se informa anterior presentado, aplicando la NIC 8-Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; o
- b. retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019). En este caso no se re expresa la información comparativa; en su lugar el arrendatario reconocerá todo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según proceda) en la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la adopción de la NIIF 16 y no registra impactos significativos en la aplicación de esta norma.

2.13 Costo de venta

Además de las partidas que usualmente se clasifican por norma dentro del costo de lo vendido, se deberán incluir todas las partidas atribuibles al inventario y otras como por ejemplo:

- Merma
- Obsolescencia
- Capacidad ociosa
- Diferencia de inventario
- Partidas salariales de personal de Planta
- Indemnizaciones por despido vinculadas a personal de Planta

2.14 Clasificación de resultados

2.14.1) Gastos de venta y promoción

En este rubro se deben incluir aquellos gastos vinculados a actividades de venta y promoción (generación de la demanda), como por ejemplo: sueldos (y otras partidas remuneratorias) de representantes y los visitantes, movilidad y gastos de sus giras, muestras médicas, congresos y jornadas, lanzamientos y eventos, publicidad y propaganda, estudios de mercado, convención anual, entre otros (ver detalle en apertura de nota). Las amortizaciones y los seguros deberán corresponder a bienes atribuibles directamente a las áreas de ventas y promoción, como por ejemplo flota de automóviles de los representantes / visitantes.

2.14.2) Gastos de distribución

En este rubro se deben incluir aquellos gastos vinculados a la operativa de distribución, o sea vinculados con el almacenaje, manejo y transporte de inventarios. Para el caso de las amortizaciones se podrán incluir aquellas partidas vinculadas con ítems de propiedad, planta y equipo como ser depósitos, mejoras en inmuebles arrendados, racks, maquinaria y equipos de depósito, vehículos utilizados en el transporte de inventarios. A nivel de seguros se deben colocar los de almacenaje y transporte (STP: stock throughput). Adicionalmente se debe incluir en este rubro arrendamiento de depósito si corresponde, gasto de energía eléctrica, personal del depósito, mano de obra de terceros, gastos de transporte y aquellas comisiones pagadas a terceros que se encargan de la distribución propiamente dicha.

2.14.3) Gastos de investigación y desarrollo

Si se trata de gastos de investigación y desarrollo encargados a terceros se valoran al precio de adquisición. En el caso de que se hayan realizado internamente, se deben valorar al coste de producción, el cual está compuesto además de por el costo de los elementos directamente implicados en el desarrollo del nuevo producto o servicio los costes indirectos que se han satisfecho para la ejecución de dicho desarrollo, como sueldos, insumos y amortizaciones, entre otros.

2.14.4) Gastos de administración

Son los gastos en los que incurre una empresa que no están directamente vinculados a una función elemental como la fabricación y la producción, la promoción y la venta, la distribución. Estos gastos están relacionados con la organización en su conjunto en lugar de un departamento individual.

Se debe incluir la remuneración de todas aquellas áreas que no estén relacionadas con la venta, la distribución, la fabricación / producción, y la investigación y desarrollo. Deben incluirse aquí las siguientes áreas: Gerencia General, RRHH, Tecnología de la Información, Servicios Generales como limpieza.

Los rubros que se incluyan en esta línea del estado de resultados deberán contener todas aquellas asignaciones no atribuibles directamente a las otras áreas específicas. Dentro de los seguros deberá incluirse el seguro de crédito, en caso de que corresponda.

2.15 Otros gastos

Dentro de otros gastos deben incluirse únicamente conceptos que no deban ser captados en otras líneas del estado de resultados, según lo que se establece a lo largo del presente manual. En caso de que se observe la necesidad de incluir alguna/s partida/s de carácter material, se deberá ampliar información y detalle de las mismas en las Notas a los Estados Financieros. A los efectos de asegurarse de que no se espera que las mismas se aloquen dentro de alguna otra línea del estado de resultados, sugerimos repasar detalladamente el capítulo **"Formatos de presentación a ser utilizados"**, en su apartado *"Aperturas y detalles para el armado de Notas a los Estados Financieros"*.

2.16 Resultados financieros netos

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos derivados que son reconocidas en resultados.

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectiva. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho a recibir pagos.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de activos financieros con efecto en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de derivados que son reconocidas en resultados.

2.17 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

2.17.1) Impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente se miden por el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las leyes impositivas utilizadas para calcular el monto son aquellas que se promulgan de manera sustancial en la fecha de presentación de reporte en los países donde opera el Grupo y generan ingresos sujetos a impuestos.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales aplicables están sujetas a interpretación y establece provisiones cuando corresponde.

2.17.2) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12. Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se calcula sobre diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros para fines de información financiera en la fecha de reporte.

Los pasivos por impuestos diferidos:

- Se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuestos diferidos surge del reconocimiento inicial de la plusvalía o un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta ni a la ganancia contable ni a la ganancia o pérdida sujeta a impuestos.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, cuando se puede controlar el

momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que las diferencias temporarias no se reviertan en el futuro previsible

Los activos por impuestos diferidos:

- Se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, el arrastre de créditos fiscales no utilizados y cualquier pérdida fiscal no utilizada. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal esté disponible contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos fiscales no utilizados y pérdidas fiscales no utilizadas, excepto cuando:
- El activo por impuestos diferidos relacionado con la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta la ganancia contable ni la ganancia o pérdida sujeta a impuestos.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro previsible y se disponga de ganancias imponibles sobre las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

3. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos, se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	350	350
Bancos	<u>227,710</u>	<u>278,242</u>
Total	<u>228,060</u>	<u>278,592</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por Cobrar Comerciales:		
Leterago del Ecuador S.A. (Nota 13)	16,735	8,128
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos proveedores	452	1,984
Empleados	-	107
Compañías relacionadas (Nota 13)	<u>68,055</u>	<u>408</u>
Total	<u>85,242</u>	<u>10,627</u>

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha reconocido una estimación para cuentas dudosas debido a que el historial muestra que las cuentas por cobrar son altamente recuperables.

5. IMPUESTOS

Pasivos por impuestos corrientes.- Los pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	3,059	716
Impuesto al Valor Agregado por pagar	288	288
Retenciones en la fuente de renta por pagar	<u>246</u>	<u>251</u>
Total	<u>3,593</u>	<u>1,255</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- La conciliación entre la utilidad / pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la renta	19,438	(65,180)
Gastos no deducibles	<u>3,557</u>	<u>75,838</u>
Utilidad gravable	<u>22,995</u>	<u>10,658</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>5,059</u>	<u>2,665</u>
Impuesto a la renta del ejercicio cargado a resultados	<u>5,059</u>	<u>2,665</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>(637)</u>	<u>(578)</u>
Total	<u>4,422</u>	<u>2,087</u>

- (1) El impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes por los períodos que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se calcula a la tarifa del 22 y 25% respectivamente, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% y 15% respectivamente, sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 de la LRTI la Compañía aplicó la rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por ser considerada como pequeña empresa.

- (2) Para el ejercicio 2019 no existe anticipo mínimo calculado; al 31 de diciembre del 2018, la compañía generó valor cero en el anticipo acogiéndose al Art. 41 literal A de la Ley de Régimen Tributario Interno en el que se estipula que en la Microempresa el cálculo es el impuesto causado por el 50% menos las retenciones en la fuente; tomando como referencia el decreto 757 publicado en mayo del 2011 la compañía cumple con las condiciones de Microempresa; en consecuencia, la Compañía registró USD 2,665 impuesto a la renta causado en resultados.

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	716	660
Provisión del año	5,059	2,665
Pago	(716)	(660)
Retenciones en la fuente que les han sido efectuadas	<u>(2,000)</u>	<u>(1,949)</u>
Saldos por pagar de la Compañía	<u>3,059</u>	<u>716</u>

Los impuestos anticipados corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

Saldos del impuesto diferido.- Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)			<u>2019</u> (en U.S. dólares)	
	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin del <u>año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin del <u>año</u>
Jubilación patronal	-	449	449	488	937
Bonificación por desahucio	-	129	129	149	278
Total	-	578	578	637	1,215

6. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Las obligaciones acumuladas se detallan seguidamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Empleados	-	128
IESS por pagar	2,537	1,641
Beneficios sociales	3,353	3,078
Participación a trabajadores	<u>3,430</u>	<u>-</u>
Total	<u>9,320</u>	<u>4,847</u>

Participación a Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	1,981
Provisión del año	3,430	-
Pagos efectuados	-	(1,981)
Saldos al fin del año	<u>3,430</u>	<u>-</u>

7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte del IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	9,633	9,198
Desahucio	<u>3,266</u>	<u>2,865</u>
Total	<u>12,899</u>	<u>12,063</u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>2019</u>		
	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos al inicio del año	9,198	2,865	12,063
Costos del período corriente	1,827	555	2,382
Costo por intereses	391	120	511
Ganancia actuarial	<u>(1,783)</u>	<u>(274)</u>	<u>(2,057)</u>
Saldos al fin del año	<u>9,633</u>	<u>3,266</u>	<u>12,899</u>

		<u>2018</u>	
	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	<u>patronal</u>		
		(en U.S. dólares)	
SalDOS al inicio del año	8,284	2,482	10,766
Costos del período corriente	1,707	490	2,197
Costo por intereses	333	98	431
Ganancia actuarial	(1,126)	(205)	(1,331)
SalDOS al fin del año	<u>9,198</u>	<u>2,865</u>	<u>12,063</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		%
Tasa(s) de descuento	4.21	4.25
Tasa(s) esperada del incremento salarial anual	2.00	3.00
Tasa de inflación	0.15	(0.19)
Tasa(s) de rotación	12.39	13.75

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos financieros como deudores por venta que surgen directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con los instrumentos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de capital, entre otros.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas, y su aplicación de manera efectiva.

Riesgo crediticio

Se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, en las compañías relacionadas. La naturaleza del efectivo y las cuentas por cobrar por créditos directos es de corto plazo, por lo que su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

Las principales transacciones que realiza la compañía son con la empresa Leterago del Ecuador S.A. por lo tanto el riesgo de crédito está concentrado en dicho cliente; sin embargo, el mismo cancela sus obligaciones oportunamente.

Riesgo de liquidez

La Administración de la Compañía es la responsable por la gestión de liquidez. La principal fuente de liquidez de la Compañía son sus flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de los activos financieros (Ej. Cuentas por cobrar, otros activos financieros) y los flujos de efectivo proyectados operacionales para un período de doce meses.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza la totalidad de sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, consecuentemente, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia, entre otras medidas.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera eficientemente; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la Compañía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros al costo		
Efectivo y bancos	228,060	278,592
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>85,242</u>	<u>10,627</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

9. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 el capital social es de USD 2,000 que corresponden a dos mil acciones ordinarias a valor nominal unitario de USD 1. Se encuentran totalmente pagadas.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

La Ley de Compañías faculta a las entidades sujetas a su control a realizar aumentos a su capital que pueden provenir de numerario, especies, sean estos bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía, capitalización de reservas, o compensación de créditos. Estos aportes deben ser capitalizados en un plazo no mayor a doce meses a partir de su constitución.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no ha realizado apropiación de reserva legal por qué esta ha alcanzado el 50% del capital social de la Compañía.

RESERVA FACULTATIVA

Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los accionistas. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su ejercicio de origen.

10. INGRESOS ORDINARIOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingreso por mantenimiento registros sanitarios	96,000	96,000
Intereses ganados	3,995	2,047
Ingresos varios	6	149
Total	<u>100,001</u>	<u>98,196</u>

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de administración es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Remuneraciones	63,179	54,891
Otros Gastos Personal	727	1,066
Honorarios	5,126	25,232
Seguros	1,528	1,609
Otros gastos	9,411	80,056
Total	<u>79,971</u>	<u>162,854</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza 2 empleados, que se encuentran en el departamento administrativo.

12. OTROS EGRESOS

Un detalle de otros egresos al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo financiero jubilación patronal y desahucio	511	431
Otros	<u>81</u>	<u>91</u>
Total	<u>592</u>	<u>522</u>

13. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

a) Accionistas

Los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan seguidamente:

Nombre del accionista	Número de acciones	% Participación
MOLEFIND LIMITED	1,900	95
JOLBURY LIMITED	<u>100</u>	<u>5</u>
Total	<u>2,000</u>	<u>100</u>

b) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>Naturaleza</u>	<u>Origen</u>	<u>2019</u> (en U.S. dólares)	<u>2018</u>
Ingresos				
Mantenimiento de Registros Sanitarios				
Leterago del Ecuador S.A.	Control	Local	<u>96,000</u>	<u>96,000</u>
Préstamos entregados				
Leterago del Ecuador S.A. (1)	Control	Local	<u>400,000</u>	<u>200,000</u>
Intereses ganados				
Leterago del Ecuador S.A.	Control	Local	<u>3,995</u>	<u>2,047</u>
Cuentas por cobrar comerciales				
Leterago del Ecuador S.A.	Control	Local	<u>16,735</u>	<u>8,128</u>

	<u>Naturaleza</u>	<u>Origen</u>	<u>2019</u> (en U.S. dólares)	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar				
Leterago del Ecuador S.A.	Control	Local	33,674	-
Molefind Limited	Capital	Exterior	34,376	403
Jolbury Limited	Capital	Exterior	5	5
			<u>68,055</u>	<u>408</u>

- (1) En los meses de enero y julio del 2019 se firmaron contratos de mutuo de préstamo por los valores entregados a Leterago del Ecuador S.A. de USD 200,000 en cada mes respectivamente; con una tasa de interés del 3.5% semestral, fecha de cancelación en los meses de julio del 2019 y enero del 2020.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

La compañía Leterago del Ecuador S.A. no tiene participación accionaria con Laboratorios Ecuarowe S.A., la vinculación existente es comercial por la proporcionalidad de sus transacciones.

c) Administración y dirección

Los miembros de la Administración y demás personas que asumen la gestión de Laboratorios Ecuarowe S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

14. COMPROMISOS

Autorización de uso de Registros Sanitarios

Con fecha 26 de julio del 2011, la compañía Laboratorios Ecuarowe S.A. autoriza a la empresa Leterago del Ecuador S.A. a hacer uso de los registros sanitarios que están a nombre de la compañía por 10 años, para la importación, exportación y trámites legales necesarios ante las autoridades aduaneras. Leterago del Ecuador S.A. será la responsable de comercializar los productos en el mercado farmacéutico nacional, y de cumplir con todas las normas legales que expidan las autoridades de control en el Ecuador; utilizará los acuerdos de precios otorgados a Laboratorios Ecuarowe S.A. por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de los medicamentos de uso humano para todos los productos que comercializa Laboratorios Ecuarowe S.A. actualmente, y solicitará los acuerdos de precios para los nuevos productos que ingresen en el futuro al Ecuador o la revisión para los ya existentes. La autorización tendrá una vigencia de 10 años contados desde la fecha de suscripción de la misma.

15. TRÁMITES LEGALES

En el período terminado al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe, el asesor legal de la Compañía ha patrocinado a la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFAR), de la cual es miembro Laboratorios Ecuarowe S.A., en procesos administrativos y judiciales relacionadas con patentes solicitadas por terceros ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), de los cuales se encuentran en trámite, en las diferentes etapas procesales, aproximadamente más de mil. Con las acciones de oposición se busca evitar la concesión de protección por parte del estado en favor de principios activos y procesos para su elaboración, que según la normativa andina no son patentables, procurando de este modo la inexistencia de monopolios comerciales para dichos productos o procedimientos,

permitiendo así la libre producción de estos fármacos por parte de los Laboratorios afiliados a ALAFAR.

En opinión del asesor legal, en ninguno de estos casos es posible adelantar resultados o determinar la posibilidad de que generen posibles pasivos a la Compañía.

16. REGULACIÓN DE PRECIOS

El 22 de diciembre del 2006 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 423 la "Ley Orgánica de Salud", la cual en su artículo 159 establece que corresponde a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso y consumo humano a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano, de conformidad con la ley. El "Reglamento para la Fijación de Precios de los Medicamentos de Uso y Consumo Humano" vigente fue suscrito el 14 de julio del 2014, mediante Decreto Ejecutivo No. 400, emitido en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio del 2014. Este decreto tiene la finalidad de establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano, que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano. Los regímenes de fijación de precios que establece el mencionado decreto, según el artículo noveno son: Fijación Directa de Precios, Liberado de Precios, y Regulado de Fijación de Precios. El Régimen Regulado de Fijación de Precios consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos; este precio techo será el equivalente a la mediana de los precios de venta al público del mercado privado de los medicamentos participantes en el segmento correspondiente; excluyendo aquellos precios que se consideran atípicos.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del año 2019 ante el brote de la enfermedad Corona Virus (COVID-19) que se expande rápidamente alrededor del mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara a esta enfermedad como una "pandemia" el 11 de marzo de 2020. En esta misma fecha, el gobierno del Ecuador decreta emergencia sanitaria nacional por COVID-19 donde establece varias medidas de prevención y control; posteriormente, para contener la propagación del Coronavirus COVID-19 en el país, el presidente Lenín Moreno declaró el "estado de excepción" en el Ecuador mediante Decreto presidencial de estado de excepción 1017 el 16 de marzo del 2020, que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones, situación que podría afectar de forma adversa el negocio de la Compañía.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 16, 2020) no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y el impacto de la reducción de los ingresos u otros efectos adversos, producto del brote del virus COVID-19.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de Laboratorios Ecuarowe S.A. el 16 de marzo del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.